



ACTA GRUPO AD HOC

Presidente: Uruguay

Reunidos en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, los Delegados de los países miembros de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas en el Grupo ad hoc.

Acordaron:

1.- Respetto del punto A de los no consensuados en la Reunión Preparatoria:

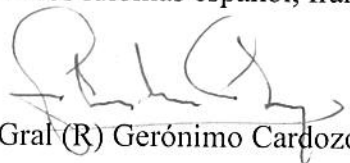
a) Por consenso, el siguiente texto: “Se entiende pertinente que los organismos nacionales especializados, de conformidad con las leyes de cada Estado y con total respeto de la voluntad soberana de cada uno de ellos, amplíen las iniciativas regionales destinadas a realizar ejercicios de ayuda humanitaria en apoyo a las autoridades competentes”.

b) Que la Delegación de Perú redacte un párrafo que contemple la realización de ejercicios de ayuda humanitaria en apoyo al desarrollo de los países del Hemisferio.

2.- Respetto del punto B de los no consensuados en la Reunión Preparatoria, por consenso el siguiente texto: “Tomando en cuenta el punto sexto de la Declaración de la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, la Resolución AG/RES 2632 (XLI-O/11) y la Resolución AG/RES 2735 (XLII-O/12), solicitar al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos que programe y lleve adelante, con la participación de representantes de los Ministerios de Defensa, reuniones para la discusión sobre el futuro de la misión y funciones de los instrumentos y componentes del sistema interamericano de defensa, incluyendo a la Junta Interamericana de Defensa.”

3.- En relación a los puntos C y D de los no consensuados en la Reunión Preparatoria, por no existir consenso en este Grupo ad hoc, fueron tratados en la Comisión de Declaración

Para constancia de lo actuado se firma la presente acta en cuatro ejemplares del mismo tenor en los idiomas español, francés, inglés y portugués.


Brig. Gral (R) Gerónimo Cardozo

Presidente
Secretario Ejecutivo de la X CMDA


Dra. Sandra De Souza
Secretario de Actas